

MEXICO - Derechos Humanos Pendientes (por Adital)

Lunes 13 de marzo de 2006, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

[Adital](#) - La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todas", el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) informaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación actual de los derechos humanos en México.

Las organizaciones señalaron que pese a que la administración del presidente Vicente Fox inició un proceso de reforma en materia de justicia y derechos humanos, todavía hay tareas pendientes importantes para que la población goce del pleno disfrute de sus derechos. Uno de los retos impostergables es avanzar con una justicia pronta, expedita e imparcial, que garantice a todos los ciudadanos una tutela judicial efectiva.

Por otro lado declararon que la legislación mexicana aún no se adecua completamente a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos, ya que no se otorga rango constitucional a los tratados internacionales referidos a estos temas y ratificados por ese país.

También denunciaron la militarización de los cuerpos policiales y que sigue aplicándose la jurisdicción militar en casos que involucran a la población civil. Enfatizaron que el fuero militar perpetra la impunidad en beneficio de sus agentes. Por lo tanto, es urgente una reforma legal para prohibir la aplicación expansiva del fuero de guerra hacia civiles y que se clarifique que la investigación y persecución de los delitos, así como, las tareas de seguridad pública son propias de las fuerzas policíacas del orden civil y no militar.

Asimismo, manifestaron su preocupación por la situación que enfrentan las mujeres y los pueblos indígenas mexicanos a quienes les son sistemáticamente violados sus derechos humanos. Informaron sobre los ataques cometidos contra los defensores de derechos humanos y los periodistas. México se colocó en el 2005, por segundo año consecutivo, como el primer país latinoamericano donde se cometió el mayor número de homicidios contra periodistas.

En el caso de los defensores de derechos humanos se ha obstaculizado su labor con actos que van desde el hostigamiento, el robo de oficinas, amenazas de muerte, homicidios, fabricación de delitos, vigilancia, desalojos de manifestaciones, censura para difundir información relativa a derechos específicos, detenciones arbitrarias, hasta formas más sofisticadas como el robo cibernético de recursos económicos.

Las organizaciones peticionarias esperan que la CIDH monitoree de cerca la problemática mexicana y le dé seguimiento a las recomendaciones que se le hicieran al Estado en el informe emitido por la Comisión sobre los derechos humanos en México de 1998.